

CONVOCATORIA A LAS MEJORES TESIS DE LICENCIATURA Y POSGRADO SOBRE LA INDEPENDENCIA Y LA REVOLUCIÓN MEXICANA.

EL Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a través de la Comisión para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y la Universidad Iberoamericana-Puebla. Con el fin de impulsar la reflexión, el conocimiento y la divulgación de la historia local poblana convocan al concurso de las mejores tesis de Licenciatura y Posgrado alusivas a la Independencia y la Revolución Mexicana en Puebla, bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA. Podrán participar los egresados de Licenciatura, Maestría y Doctorado de cualquier Universidad del país, con reconocimiento oficial.

SEGUNDA. Se podrán presentar tesis de Licenciatura, Maestría y Doctorado escritas en español, cuyo contenido se refiera a la Independencia y/o a la Revolución Mexicana y que hayan sido presentadas en el examen correspondiente entre el dieciocho de noviembre de dos mil ocho y el cinco de febrero de dos mil diez.

TERCERA. El plazo para la recepción de las tesis inicia a partir de la publicación de la presente convocatoria y concluirá el cinco de febrero de dos mil diez. Las tesis se recibirán en la oficina de la Diputada Local María del Rocío García Olmedo, en el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en la avenida 5 Poniente 128, Centro Histórico, C.P. 72000, Puebla, Pue.

Se deberán entregar cuatro ejemplares impresos, una copia en archivo electrónico, resumen de trabajo, que incluya los siguientes datos: Título del trabajo, director de tesis, objetivos y principales conclusiones; currículum vitae del autor con soporte documental, correo electrónico y número telefónico.

CUARTA. Las tesis postulantes serán evaluadas por un jurado calificador integrado por el Consejo Coordinador de la Cátedra “Puebla, Independencia y Revolución”, tomado como bases: la originalidad, el rigor metodológico, la relevancia y la importancia en el conocimiento y estudio de la historia de México y los eventos que se festejan.

QUINTA. Los premios consistirán en Diploma, la publicación de la obra –en caso de ser inédita- y un estímulo económico:

Mejor tesis Licenciatura	\$20,000 (veinte mil pesos 00/100 m.n)
Mejor tesis de Maestría	\$30,000 (treinta mil pesos 00/100 m.n)
Mejor tesis de Doctorado	\$40,000 (cuarenta mil pesos 00/1000 m.n)

Se otorgarán menciones honoríficas a las Tesis que el jurado determine, pudiendo recomendar la publicación de las mismas.

SEXTA. La decisión del jurado será inapelable. El jurado podrá declarar desierto uno o la totalidad de los premios, según sea el caso.

SEPTIMA. Los Resultados se darán a conocer el lunes ocho de febrero de dos mil diez y se publicarán en portal electrónico del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

OCTAVA. Los premios serán entregados por la Comisión para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en el lugar y fecha que determine la misma, en ceremonia especial celebrada con motivo del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana.

NOVENA. Los casos no previsto en la presente convocatoria, será resueltos por la Comisión para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución.

Atentamente

H. Puebla de Zaragoza a 24 de febrero de 2009.

Dip. María del Rocío García Olmedo

Presidenta de la Comisión de Apoyo a los Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y Presidenta de la Cátedra “Puebla, Independencia y Revolución”

Dr. Humberto Morales Moreno

Representante de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Ante la Cátedra “Puebla Independencia y Revolución”

Lic. Noé Castillo Alarcón

Representante de la Universidad Iberoamericana-Puebla
Ante la Cátedra “Puebla, Independencia y Revolución”

Dr. Jorge E. Arrazola Cermeño

Coordinador Académico de la Cátedra “Puebla Independencia y Revolución”